Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Familia, Juventud y Política Social se ha reunido con el delegado de Familias, Igualdad y Bienestar Social de la capital

La Comunidad de Madrid avanza en los trabajos para elaborar la nueva Ley de Servicios Sociales

- El texto tendrá en cuenta las novedades en el modelo municipal de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid
- Ambas administraciones mantienen distintos convenios para la atención a mayores en situación de dependencia y personas con discapacidad o protección a la infancia

23 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid sigue avanzando en la elaboración de la nueva Ley de Servicios Sociales, que tiene como principal objetivo poner a las personas en el centro de todas las políticas sociales que desarrolla la administración regional y que incluirá las novedades en el modelo de servicios sociales municipal en las que trabaja el Ayuntamiento de Madrid.

Éste ha sido uno de los asuntos más destacados de la reunión de trabajo que ha mantenido hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, con el delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Consistorio de la capital, José Aniorte, un primer encuentro entre ambos equipos para intercambiar información y avanzar en la cooperación institucional entre ambas administraciones.

Actualmente el texto de la nueva Ley está pendiente de informes técnicos previos al inicio del trámite de consulta pública, que se producirá en las próximas semanas. La norma pretende modernizar el actual texto legislativo, que data de 2003, y adecuarlo a la nueva realidad de los servicios sociales, reconociendo el derecho de todo ciudadano a un sistema público de atención adaptado a sus necesidades, con un catálogo y una cartera de servicios bien definidos.

Además, durante la reunión también se han repasado los distintos convenios de colaboración que mantienen ambas administraciones para prestar atención especializada personas mayores dependientes, personas con discapacidad o protección a la infancia. Estos convenios, que se van a seguir desarrollando y reforzando en caso de necesidad, permiten por ejemplo mantener un centenar de plazas para personas con discapacidad intelectual en Centros Ocupacionales y Centros de Día, o destinar más de 74 millones de euros desde la Comunidad de Madrid para financiar la atención a personas en situación de dependencia y el desarrollo de otros programa de atención social durante 2021.